



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 OCT 2010

RES. H. N° 1535-10

Expte. N° 4992/10

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de Posgrado, Dra. María Celia Ilvento por el que solicita la designación de un Comité Único Académico del Doctorado de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario articular acciones entre el Doctorado vigente y el Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales creado por Res. CS. N° 427/10;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 566/10 aconseja aprobar la conformación del Comité propuesto por la Directora de Posgrado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En sesión ordinaria del día 05/10/10

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR el Comité Único Académico del Doctorado de la Facultad de Humanidades:

Titulares:

Dra. Marcela Sosa
Dra. María Teresa Martínez
Prof. Yolanda Fernández Acevedo
Dra. Alejandra Cebrelli
Dra. Sonia Álvarez
Dra. Elena Altuna

Suplentes:

Dra. Rossana Ledesma
Dr. César Arrueta
Prof. Silvia Radulovich
Mg. Alejandro Ruidrejo
Dra. Patricia Salas

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los interesados, Dpto. Posgrado, Escuelas de la Facultad, Carreras de Posgrado y Boletín oficial.

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

